



Regulaciones sobre el uso de uniforme escolar

1. Uniforme escolar Colegio Anglo Maipú (*)

En conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente a la fecha y en acuerdo con padres, madres y apoderados, decidimos que es necesario evitar comparaciones y diferencias por motivos económicos, que da identidad al colegio y que representa una medida de orden institucional se dispone la obligatoriedad del uso del uniforme escolar, para todos los alumnos y alumnas del Colegio Anglo Maipú. Los padres y apoderados podrán adquirir dicho uniforme en el lugar que más se ajuste a su presupuesto familiar

REGULACIONES SOBRE EL USO DE UNIFORME ESCOLAR	
	<p>Pantalón de tela gris, camisa blanca con corbata o polera con cuello camisero, chaleco verde o polerón institucional, zapatos y/o zapatillas negras.</p>
	<p>Falda azul marino (cuatro centímetros sobre la rodilla) o pantalón azul marino de tela, blusa blanca, corbata o polera con cuello camisero, calcetas azules, zapatos y/o zapatillas negras y chaleco verde o polerón institucional, parka o chaqueta azul marino (sin logos de ningún tipo) sobre el uniforme</p>
	<p>Uniforme de verano: Pantalón corto azul marino, polera oficial del colegio.</p>
	<p>El uniforme de la clase de Educación Física: Está compuesto por: buzo oficial según fotografía, zapatillas deportivas (por seguridad no se aceptan zapatillas de lona), polera del colegio, short o calzas. El día de Educación Física los alumnos están autorizados a asistir con el buzo del colegio desde su hogar.</p>